



“Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional”

## CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS - CPM N° 003-2018-IIAP - PRIMERA CONVOCATORIA

### INVESTIGADOR EN ACUICULTURA

#### I. GENERALIDADES

##### 1. Objeto de la convocatoria

El IIAP requiere contratar los servicios de un Investigador en Acuicultura, categoría F-3, CAP N° Ord. 74 y N° de Plaza 65 - PAP 2018 por la modalidad de Contrato Sujeto a Modalidad por Suplencia, Régimen Laboral Privado, normado por el D. Legislativo N° 728.

##### 2. Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante

Gerencia Regional - IIAP San Martín.

##### 3. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación

Unidad de Personal.

##### 4. Base legal

- Decreto Legislativo N° 728, que regula el Régimen Laboral de la Actividad Privada.
- D.S. N° 003-97-TR, Texto Único Ordenado del D. Leg. N° 728 - Ley de Productividad y Competitividad Laboral.
- Ley N° 30693, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2018.

#### II. PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS MÍNIMOS	DETALLE
<b>Experiencia</b> Se contará desde el egreso de la formación correspondiente o se contabilizará desde la fecha indicada en el diploma de grado o título.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Experiencia general de más de tres (03) años en la temática de acuícola en instituciones de investigación pública y privada.</li> <li>- Experiencia específica en capacitación, difusión y transferencia de conocimientos y tecnologías acuícolas.</li> </ul>
<b>Habilidades y Competencias</b>	Pensamiento analítico, innovación del conocimiento, orientación a objetivos y resultados, atención afectiva al cliente interno y externo, comunicación para compartir conocimientos. Disponibilidad para trabajar en campo. Aptitud de trabajo en equipos multidisciplinarios.
<b>Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios</b>	Título profesional de Biólogo o Biólogo Acuicultor o disciplina afín a las investigaciones a su cargo, Colegiado y habilitado para el ejercicio profesional.
<b>Cursos de actualización y/o estudios de especialización</b> Curso debe tener no menor de 12 horas de capacitación. Se podrán considerar acciones de capacitación desde 8 horas, si son organizadas por el ente rector correspondiente.	Cursos de actualización en la especialidad y en metodologías de investigación y software estadísticos con un mínimo de 50 horas lectivas acumuladas. (antigüedad máxima de 5 años).
<b>Conocimientos para el puesto y/o cargo: mínimos o indispensables y deseables</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Investigación científica y elaboración de proyectos.</li> <li>➤ Conocimiento básico de ofimática.</li> <li>➤ Sistema administrativo del estado: ciencia, tecnología e innovación.</li> </ul>



### III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO

**Objeto del Servicio:**

Realizar actividades relacionadas con capacitación, difusión y transferencia de conocimientos y tecnologías desarrolladas por programa AQUAREC en San Martín.

**Contenido del Servicio:**

- Participar en la evaluación de proyectos relacionados con el cultivo y reproducción de organismos acuáticos.
- Elaborar, dirigir y participar en los programas de capacitación, difusión y transferencia de tecnología
- Ejecutar las metas y actividades programadas para cada ejercicio.
- Representar a la institución en temas relacionados con su especialidad.
- Elaborar reportes científicos y gestionar su publicación nacional y/o internacional.
- Asesorar a la Gerencia Regional IIAP San Martín, a la Dirección del programa AQUAREC y a la Alta Dirección en asuntos de su especialidad.
- Promover alianzas estratégicas con organizaciones gubernamentales y privadas para potenciar las posibilidades de ejecución de actividades programadas.
- Elaborar propuestas técnicas para su presentación a las agencias de cooperación.
- Presentar los informes mensuales o trimestrales de las investigaciones a su cargo, a la Gerencia Regional, a fin de que esta a su vez, lo remita al Programa de Investigación, respectivo.
- Las demás inherentes a su cargo o le sean asignadas administrativamente por el Gerente Regional y/o funcionalmente por el Director del Programa AQUAREC.

**Otras actividades:**

El especialista brindará asesoría en su especialidad o desarrollará otras actividades según los requerimientos del Programa en Agua y Sus Recursos Naturales (AQUAREC) y de la Alta Dirección del IIAP.

### IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
<b>Lugar de prestación del servicio</b>	Sede IIAP Región San Martín, sito en Jr. Belén Torres de Tello N° 135, Morales, Tarapoto.
<b>Duración del contrato</b>	Inicio: A partir de la fecha de incorporación al puesto. Término: Al 31 de enero de 2019
<b>Remuneración mensual</b>	S/ 2,156.26 Soles. Incluye los montos y afiliaciones de Ley, así como toda deducción aplicable al trabajador con régimen laboral del D. Leg. 728.
<b>Otras condiciones esenciales del contrato</b>	- Con residencia en la ciudad de Tarapoto y dedicación a tiempo completo. - Declaración jurada de no tener antecedentes judiciales, policiales, penales o de proceso de determinación de responsabilidades.



PERÚ

Ministerio  
del Ambiente

Instituto de  
Investigaciones de la  
Amazonía Peruana - IIAP

